NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento celebra con cuentacuentos escolares online el Día Mundial del Retrete**

El Ayuntamiento de Gijón, a través de La Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad y la Empresa Municipal de Aguas, celebrará el Día Mundial del Retrete en los centros escolares y de forma online con el fin de concienciar sobre la importancia de hacer un uso responsable y adecuado del inodoro.

Naciones Unidas ha elegido para este año el tema ‘Saneamiento sostenible y cambio climático’ ante la necesidad de mejorar la calidad del agua, disminuir el porcentaje de aguas residuales que se vierten sin un tratamiento adecuado y aumentar el reciclado y la reutilización de los deshechos de forma segura. Esta efeméride pretende sensibilizar a la población sobre la necesidad de adoptar medidas que permitan dar respuesta a la crisis de saneamiento mundial y conseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 cuya finalidad es garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento para todos de aquí a 2030.

El Ayuntamiento se suma a esta celebración editando en castellano y asturiano ‘Doro el inodoro’, un libro dirigido a escolares de Educación Infantil con el que se realizarán cuentacuentos de forma telemática hasta el 18 de diciembre. El objetivo de estos encuentros en directo es sensibilizar desde edades tempranas y en las propias aulas acerca del problema que supone arrojar toallitas y otros objetos al inodoro. Cada participante, además, recibirá un ejemplar acompañado de un cuaderno de actividades.

La Empresa Municipal de Aguas también se ha adherido recientemente a la iniciativa de la Asociación Española de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento (AEAS). A través de una declaración firmada conjuntamente con 26 organizaciones, se insta a la Comisión Europea a garantizar el acceso equitativo a un saneamiento seguro. Asimismo, se pone en valor la importancia del agua, el saneamiento y la higiene para proteger la salud humana durante las pandemias.

**Bonificaciones EMA Y EMULSA**

El Ayuntamiento ya ha invertido más de 300.000 euros en las bonificaciones de las cuotas fijas de agua, alcantarillado y recogida de residuos sólidos urbanos de las facturas de EMA y EMULSA.

Esta medida, impulsada con el fin de paliar los perjuicios económicos en negocios locales derivados del cierre temporal de sus establecimientos con motivo del estado de alarma, se aplica a los importes correspondientes del periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 31 de diciembre de 2020. Ya se han beneficiado 1700 hosteleros y comerciantes para los que esta ayuda extraordinaria supone un ahorro medio de 200 euros por cada establecimiento.

Además, cabe recordar que se ha abierto un nuevo plazo de solicitud hasta el próximo día 30 de este mes y se puede solicitar a través de la página agua.gijon.es